

DINÁMICA DE TRABAJO DE LAS MESAS TÉCNICAS PLANES DE JUVENTUD

1.-Organización de las Mesas Técnicas

Constituidas las Mesas Técnicas de los diferentes Planes (Medidas Agenda del Cambio), es necesario dotar a los mismos de una serie de instrumentos de gestión, coordinación y seguimiento de las medidas que los estructurarán.

Cada Mesa Técnica está compuesta por las diferentes entidades o departamentos que desarrollan o van a desarrollar medidas concretas, representadas por personal técnico, dirigidas a la población joven, y enmarcadas en el ámbito de intervención del Plan correspondiente:

- Emancipación
- Formación, Ocupación e Inserción
- Retorno Capital Joven
- Prevención y Sensibilización contra la violencia de género en jóvenes.

Las funciones, de carácter general, de las Mesas Técnicas, son:

- **Inclusión de medidas en el Plan** . Cada entidad decidirá y propondrá las medidas que quiere incluir y cuyo desarrollo puede asumir, en colaboración con el resto de la Mesa. **Seguimiento** de las medidas.
- **Actualización** de las medidas, en caso de modificaciones en la información inicial aportada. El carácter **flexible de los Planes permite** incluir nuevas medidas o dar de baja aquellas que ya no se vayan a poner en marcha, por finalización, o por falta de idoneidad con las metas propuestas.
- **Evaluación**, según el procedimiento y plazos marcados, de cada una de esas medidas.

Las Mesas Técnicas están compuestas por **PERSONAL TÉCNICO**, nombrado por cada entidad. Las **FUNCIONES DEL PERSONAL TÉCNICO**, con carácter individual, son:

- **Participar** en las reuniones convocadas.
- **Representar a su entidad en cada convocatoria.**
- **Informar de las Nuevas Medidas y de las Modificaciones de las existentes**, de su entidad, mediante la cumplimentación de la Ficha de Medidas o el Cuestionario Técnico, según corresponda.
- **Liderar el Proceso de Evaluación** de las medidas que su entidad haya incluido en el Plan correspondiente.
- **Facilitar a los/as Jóvenes Participantes el Cuestionario de Evaluación**, bien de manera directa o indirecta, a través de otros/as profesionales.

Se establecen, de carácter ordinario, tres reuniones al año para las Mesas Técnicas, en las que se tratarán aspectos de coordinación, organización y seguimiento de las medidas propuestas e incluidas en el Plan.

Además de las sesiones ordinarias de la Mesas Técnicas en pleno, también se contemplan otros encuentros específicos para la organización de actividades en grupos más pequeños, a los que también podrán unirse entidades que no formen parte de la Mesa de manera permanente.

El nexo de unión entre las diferentes entidades que integran las Mesas Técnicas será el Instituto de la Juventud de Extremadura. Para ello, se crea la figura de la *coordinación del Plan* representada por personal técnico del IJEX.

Personal Técnico coordinador de cada Plan:

- Eva M^a Palacios: **Plan de Formación, Ocupación e Inserción**
- Silvia Cintas: **Plan de Emancipación**
- Ana Mogená:
 - **Plan de Retorno del Capital Joven**
 - **Plan de sensibilización y prevención de la violencia de género en jóvenes**

2.- Herramientas de recogida de Medidas y Mapa de Recursos.

Los Planes se estructurarán en **MEDIDAS**, aportadas por cada una de las entidades miembros, y serán el referente para la organización de las distintas actividades que vayan planificándose.

Asimismo, cada Plan dispondrá de un **MAPA DE RECURSOS**, en el que se darán a conocer todos los recursos con los que cuentan las entidades y que pueden ser utilizados para el desarrollo del Plan.

Para la evaluación de las medidas se ha creado un modelo que sistematice y facilite el proceso. Se compone de:

- ✘ Herramientas para la recogida de datos
- ✘ Mecanismos de evaluación

Herramientas para la recogida de Datos:

Se establecen dos instrumentos de trabajo donde se recogerán los datos básicos tanto de las Medidas como de los recursos disponibles en función de cada uno de los Planes.

1- Ficha de Medidas

2- Ficha de Mapa de Recursos

Cada vez que desde las entidades se quiera incorporar una nueva medida, deberá cumplimentarse una ficha que será remitida al IJEX, para su incorporación al Plan que corresponda.

Del mismo modo, las modificaciones que se vayan produciendo en el mapa de recursos de cada entidad, tanto por desaparición de éstos o por la incorporación de nuevos, debe ser comunicado al IJEX.

Mecanismos de Evaluación:

Para la evaluación y seguimiento de las medidas se establecen dos herramientas de recopilación de datos cuantitativos y cualitativos:

- 1.- Cuestionario Técnico
- 2.- Cuestionario de jóvenes participantes.

CUESTIONARIO TÉCNICO

¿QUÉ ES?

Es un formulario de evaluación técnica de las medidas incluidas en el Plan, donde se analiza el grado de desarrollo y ejecución de cada una de ellas.

¿QUIÉN LA RELLENA?

El **Personal Técnico** de cada entidad (Secretaría General, Dirección General o Entidad) designado por ésta y con representación en la Mesa Técnica.

¿CUÁNDO?

Se rellena una vez al año, para poder realizar un buen seguimiento de la ejecución del Plan y para elaborar el Informe Anual o Memoria. Las fechas de remisión de esta medida, de manera general, será antes del día 15 de enero de cada año.

¿CÓMO?

Sólo se envía un cuestionario técnico por cada una de las medidas. En el caso de que varios/as profesionales tengan datos de la misma medida, será el personal de la propia entidad quien recopile toda la información y rellene un único cuestionario con el resumen de los datos.

Cuestionario Técnico: Ítems

DATOS PERSONAL TÉCNICO (referidos a la persona que rellena el cuestionario)

- Nombre y apellidos
- Centro de Trabajo: Tfno/ mail

EVALUACIÓN MEDIDA

- Nombre de la medida
- Situación de la medida: Se ha llevado a cabo durante el año a evaluar y si se ha llevado a cabo definir continuidad
- Modificaciones con respecto a la FICHA DE MEDIDA inicial

DATOS CUANTITATIVOS

- Tipo de Medida (programa, servicio, convocatoria, campañas generales...)
- Actividades que contiene la medida
- Número de participantes: desglosados por edad y sexo. En la participación habrá que diferenciar entre personas o entidades.
- Gasto generado por la medida. Presupuesto

DIFUSIÓN DE LA MEDIDA

Medios empleados para difundir la medida

DATOS CUALITATIVOS

- Grado de satisfacción con los resultados obtenidos
- Desarrollo según previsiones iniciales
- Implicación de personas jóvenes en el diseño y ejecución de la medida.
- Resultados más destacados.

OBSERVACIONES

CUESTIONARIO DE PARTICIPANTES

¿QUÉ ES?

Es un formulario que debe rellenar la **población joven** que participe en cada medida. Se trata de una valoración cualitativa de las acciones y/o programas puestas en marcha.

¿QUIÉN LA RELLENA?

Las personas **jóvenes** que participan en las actividades diseñadas en el Plan.

¿CUÁNDO?

En el caso de medidas puntuales o con fecha de finalización, se rellena una vez que ha terminado la misma.

En el caso de medidas continuas o permanentes, se recogen los cuestionarios antes de la fecha límite para el envío de información: 15 de enero de cada año.

¿CÓMO?

Una vez recopilados los cuestionarios de participantes, el/la técnico/a responsable de cada entidad o departamento remitirá los mismos al IJEX, cuando éstos no hayan podido ser rellenos on line.

Cuestionario de Jóvenes: Items

DATOS PERSONALES (Cuestionario anónimo)

- Fecha de nacimiento
- Sexo
- Nacionalidad y localidad de residencia
- Nivel máximo de estudios alcanzados
- Dedicación en el momento de rellenar el cuestionario (estudios, trabajo, desempleo, etc...)

DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD

- Nombre de la actividad en la que ha participado

- Formas de información para llegar a la actividad (cartelería, RRSS, Medios de Comunicación, Asociación Juvenil, etc...)
- Opinión sobre la actividad.
- Motivación para participar en la actividad concreta
- Organización de la actividad: Información, organización general, personal técnico al frente de la actividad, fechas, horarios, etc...
- Utilidad de la actividad
- Expectativas
- Trámites, coste, accesibilidad
- Opinión sobre lo mejor de la actividad
- Propuestas de mejora

Ambos cuestionarios estarán disponibles en formato online y en formato papel, para facilitar su cumplimentación y remisión.

Con los documentos anteriormente citados se procede a la recopilación de todos los datos necesarios para la evaluación de las medidas. Para ello es necesario que cada técnico/a siga las siguientes instrucciones según cual sea el tipo de información que aporte:

1.-INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS.

- Incorporación de una nueva medida al Plan: Ficha de Medida
- Incorporación de nuevos recursos al Mapa: Ficha de Mapa de Recursos
- Modificación de las Medidas ya existentes o eliminación de dicha Medida: Cuestionario Técnico, incorporando la información detallada de las modificaciones que afectan a la misma.

2.-INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE EVALUACIÓN DE LOS/AS JÓVENES.

Una vez finalizado el programa o actividad correspondiente a una medida se pasará el **Cuestionario de Participantes** a los/as jóvenes.

El número de cuestionarios de participantes será limitado, dado que habrá actividades que cuenten con un amplio número. El criterio establecido para unificar criterios de recogida de datos es:

ACTIVIDADES	Nº MÍNIMO DE CUESTIONARIOS	Nº MÁXIMO DE CUESTIONARIOS
Menos de 30 participantes	5 cuestionarios	30 cuestionarios
Más de 60 participantes	10% cuestionarios	30 Cuestionarios.

¿Quién?	¿Qué?	¿ Cuándo?
Personal Técnico	Ficha de Medida	Cada vez que haya una nueva medida/recurso
	Ficha Mapa de Recursos	
Personal Técnico	Cuestionario Técnico	Finalizada la anualidad: Antes del 15 enero/cada año
Jóvenes Participantes	Cuestionario participantes	Finalizada la Actividad o finalizado el año (antes del 15 de enero)

A partir del tratamiento de los datos obtenidos se generará un **Informe-Memoria** en la que se recogerán las conclusiones con relación al cumplimiento de las medidas, como son valoradas éstas tanto por técnicos/as como por jóvenes y la idoneidad de las mismas.

El IJEX reportará el **Informe-Memoria** a todas las entidades miembros de cada Mesa Técnica y hará público el documento, una vez consensuado.

3.- Plazos

Para las Entidades:

Hasta el 9 febrero para aportar propuestas a la dinámica de trabajo.

Hasta el 15 de febrero para remitir Fichas de Medidas y Fichas de Mapa de Recursos

Tanto las aportaciones como las fichas serán remitidas por correo electrónico a:

anamaria.mogena@gobex.es

4.- Directorio

Equipo de Coordinación de los Planes del IJEX:

PLAN	COORDINACIÓN	TFNO	E-MAIL
Formación, Ocupación e Inserción	Eva Mª Palacios	927-004148	emancipacion.caceres@gobex.es
Emancipación	Silvia Cintas	924-260246	emancipacion.badajoz@gobex.es
Retorno de Capital Joven	Ana Mogená	924-008184	anamaria.mogena@gobex.es
Prevención y Sensibilización contra la violencia de género en Jóvenes			

Otros contactos del Instituto de la Juventud de Extremadura:

Francisco José Fuentes: [924-008161](tel:924-008161) / francisco.fuentes@gobex.es

Vicenta Guerrero Paredes (Secretar a DG Instituto de la Juventud)

924-008174

ije.presidencia@gobex.es